



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 1028-2014-UNAP
Iquitos, 04 de julio de 2014

VISTO:

El Oficio n.º 0513-D-FCEH-UNAP-2014, del 03 de junio de 2014, presentado por la decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, sobre ratificación de la Resolución Decanal n.º 458-FCEH-UNAP-2013;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, doña Nilda Manuela Rodríguez Mera, decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), solicita al rector ratificar la Resolución Decanal n.º 458-FCEH-UNAP-2013, del 18 de junio de 2013, en la que resuelve aprobar, con eficacia anticipada el proyecto, reglamento y plan de estudios reestructurado del Programa de Complementación Académica año 2009;

Que, por lo expuesto, es conveniente autorizar atender lo solicitado por la decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades;

Con la opinión favorable del vicerrector académico; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Decanal n.º 458-FCEH-UNAP-2013, del 18 de junio de 2013, de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, de acuerdo a los siguientes términos:

“Aprobar, con eficacia anticipada el proyecto, reglamento y plan de estudios reestructurado del Programa de Complementación Académica año 2009, de acuerdo a los considerandos del presente dispositivo legal”.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza
Rodil Tello Espinoza
RECTOR



Alba Luz Vásquez Vásquez
Alba Luz Vásquez Vásquez
SECRETARIA GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES



PROYECTO DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ACADÉMICA

IQUITOS-PERÚ

2009

PROYECTO DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ACADÉMICA EN EDUCACIÓN



I. DENOMINACIÓN DE PROYECTO

Programa de Complementación Académica en Educación.

II. RESPONSABLE

Decanato de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana.

III. FUNDAMENTACIÓN

La Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, con el propósito de prestar un servicio de calidad para el desarrollo y mejoramiento de la educación en las principales capitales de provincia de nuestra región Loreto, ha creído conveniente, reorientar el funcionamiento del Programa de Complementación Académica, de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, en las provincias de Maynas y Ramón Castilla, para continuar apoyando la formación profesional actualizada y permanente de los profesores titulados de los Institutos Pedagógicos, Escuela Superior de Música y de Bellas Artes, que sirven en dicha zona y que los conduzcan a la obtención del Grado Académico de Bachiller en Educación, pudiendo acceder luego, al Grado de Maestro y Doctor en la Escuela de Post Grado de nuestra Universidad.

IV. JUSTIFICACIÓN

El Programa de Complementación Académica, de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, creada por Resolución Rectoral N° 775- 91-UNAP, ha venido funcionando en la sede de Iquitos, demostrando calidad en la formación de profesionales titulados en Educación Superior no Universitarios, para su complementación al avance de la gestión educativa a nivel superior universitario.

En este contexto, las nuevas necesidades y demandas que se presentan a nuestra primera casa de estudios: la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, plantean la apertura de un nuevo programa de estudios del Programa de Complementación Académica en la sedes de Iquitos y Caballo Cocha, que lleve a la obtención del grado de Bachiller y posibilite ese camino permanente de formación continua en los docentes participantes del Programa, para asegurar una educación de calidad, a través del desarrollo de capacidades en sus maestros, que redundará en el desarrollo de capacidades en los alumnos lo que propiciará ciudadanos conscientes y comprometidos con el desarrollo sostenible en nuestra región, lo que implica el manejo responsable de nuestros recursos, ese sería el resultado directo que se pretende obtener a partir del presente programa.

V. MARCO LEGAL

1. Ley Universitaria 23733. Capítulo III. Artículo 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24 y 56 (están exonerados del procedimiento ordinario de admisión a las Universidades: a) los titulados o graduados en otros centros educativos del nivel superior. Decreto Legislativo N° 739.
2. Estatuto General de la UNAP, artículo 5° inciso d) (son funciones de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana-UNAP) Establecer múltiples formas de acceso a la Universidad para que el pueblo tenga la oportunidad de participar en cursos y servicios que respondan a sus aspiraciones de capacitación, adiestramiento y superación.
3. Ley del Profesorado 24029 artículo 8° El título de los profesionales en educación es el de Profesor, otorgado por los Institutos Superiores Pedagógicos. Las Universidades otorgan este título o el de licenciado en Educación, siendo estos equivalentes para el ejercicio profesional. Los estudios efectuados en los primeros son convalidables en las universidades de acuerdo con la ley y con los estatus de cada una de ellas para hacer cualquier otro estudio, inclusive los de segunda especialidad profesional.



Los profesionales titulados en Institutos Superiores Pedagógicos, tienen derecho a solicitar en cualquier universidad del país que cuente con Facultades de Educación la obtención del Grado Académico de Bachiller en Educación, previa exoneración del procedimiento ordinario del concurso de admisión y con la debida convalidación de los estudios efectuados en su correspondiente profesionalización.

4. Resolución N° 122-94-ANR. "precisa que el ciclo de complementación Académica conduce sólo al Grado de Bachiller y para optar el título de Licenciado en Educación la Facultad organizará necesariamente estudios profesionales en periodos semestrales coherentes con la naturaleza de las especialidades o nivel correspondiente; pudiendo convalidarse las asignaturas aprobadas en el Instituto Superior Pedagógico, en armonía a lo previsto por el Art. 56° de la Ley Universitaria N° 23733".

5. Oficio circular N° 003-2004-P/DGDA "sólo es válido el Ciclo de Complementación académica organizado para quienes desean optar el Grado Académico de Bachiller en Educación según lo estipulado en el Art. 8° de la Ley del Profesorado N° 24029, modificado por ley N° 25212.

6. Decreto Legislativo N° 998 que impulsa la mejora de la calidad docente,

7. Decreto Supremo N° 014-2008-ED, que norma el DL N°998

VI. ANTECEDENTES

El Programa de Complementación Académica de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, fue creado por el Rectoral N° 775-91-UNAP, del 11 de septiembre de 1991, contando con el reconocimiento de las autoridades de la UNAP, según el contenido del Oficio N° 187-91-VRAC-UNAP.

Inició su funcionamiento el año de 1991 y funcionó hasta el año 1996, egresando seis promociones. A todos los egresados que cumplieron con los requisitos establecidos y aprobaron todas las asignaturas del plan de estudios se les otorgó el Grado de Bachiller en Educación.

A nivel nacional las universidades que brindan este servicio son: la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, la Universidad Enrique Guzmán y Valle (la Cantuta) y otros, han establecido un solo plan de estudio para todas las especialidades, distribuidos en dos semestres académicos.

VII. OBJETIVOS

- Adecuar a la normatividad legal vigente los servicios educativos del Programa de Complementación Académica en Educación de la UNAP.
- Consolidar la formación de los profesores en áreas de pedagogía y prepararles para optar el grado académico de Bachiller en educación.
- Suscribir convenios con los Institutos Pedagógicos Públicos y Privados; organismos gubernamentales y entidades privadas reconocidas a nivel nacional con el propósito de coordinar planes y programas de profesionalización pertinentes.

VIII. REQUISITOS DE INGRESO

- La inscripción de los postulantes será de acuerdo al calendario establecido por el Programa de Complementación Académica.
- La matrícula será por semestre académico, se realizará durante un proceso de revisión de documentos donde el postulante presentará los siguientes documentos:
 - * Copia de D.N.I.
 - * Copia de Partida de Nacimiento legalizado o copia legible
 - * Certificado de Estudios Superiores Originales
 - * Copia de Título Legalizado
 - * 06 Fotos Tamaño Carné
- Cada semestre tendrá una duración de 17 semanas, distribuidas en cinco (05) meses.

- Los documentos presentados serán revisados y aceptados por el Coordinador del Programa de Complementación Académica, de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana.



IX. **REGIMEN DE ESTUDIOS**

- Los estudios de complementación académica para el Grado de Bachiller será de dos (2) semestres académicos, que equivale a un año de estudio académico, bajo la modalidad presencial para los Docentes de la localidad y Presencial - distancia para los que laboran fuera de la localidad.
- Para la obtención del Grado académico de Bachiller en Educación requiere la presentación de un trabajo de investigación el que se desarrollará en las asignaturas de Investigación II y III

SUMILLA

La sumilla es un texto escrito de la organización de los contenidos curriculares correspondientes al plan de estudio, que contiene tres componentes básicos: La naturaleza, propósito y los contenidos fundamentales de las asignaturas, talleres seminarios o módulos

- a. Naturaleza. Determina si las asignaturas, talleres, seminarios o módulos son eminentemente teórico o practico y el área curricular a la cual pertenecen
- b. Propósito. Responde a las interrogantes ¿Por qué se brinda la asignatura, taller, seminario o módulo? (la necesidad), ¿Para qué se brinda la asignatura, taller, seminario o módulo? (habilidades).
- c. Contenidos. Lista sintético de los contenidos esenciales a brindarse en la asignatura, taller, seminario o módulo

ASIGNATURAS

Forma de organizar los contenidos curriculares cuando es necesario realizar un estudio profundo de una disciplina. El proceso de asignaturización tiene que ver con la divisibilidad del conocimiento. Es decir, el proceso de análisis (desintegración). Se puede utilizar en todos los ciclos de formación.

TALLERES

Los contenidos curriculares pueden trabajarse en talleres cuando se requiere obtener resultados inmediatos en base al manejo de cierta información teórica básica que genera transferencia, es decir, tiene una aplicación práctica. Se puede utilizar en todos los ciclos de formación.

SEMINARIOS

Los seminarios sirven para brindar información general sobre un determinado problema o área del conocimiento. También se puede utilizar en todos los ciclos de formación.

MÓDULOS INTERDISCIPLINARES

Los módulos interdisciplinarios permiten realizar el proceso de integración del conocimiento de acuerdo a la naturaleza y complejidad de los problemas materia de estudio (Síntesis). Se trata de la fusión de dos disciplinas, desapareciendo el límite o frontera entre ellas para dar lugar a una nueva denominación científica.

De acuerdo a la especialidad se puede utilizar desde los primeros ciclos de formación, pero preferentemente en los últimos.

Implica en reordenamiento de la estructura mental del docente para abordar los problemas del contexto. Ejemplos: Bioquímica, psicolingüística, socioeconómica, sociopolítica.

MÓDULOS INTERDISCIPLINARES

Los módulos interdisciplinarios permiten realizar el proceso de integración del conocimiento de acuerdo a la naturaleza y complejidad de los problemas materia de estudio (Síntesis). Se trata de la fusión de por lo menos tres disciplinas, desapareciendo el límite o frontera entre ellas para dar lugar a una nueva denominación científica.

De acuerdo a la especialidad se puede utilizar desde los primeros ciclos de formación, pero preferentemente en los últimos.
 Esto implica en reordenamiento de la estructura mental del docente para abordar los problemas del contexto. Ejemplos: antroposicología del hombre amazónico, características biopsicosociales del niño amazónico. Estudio político socioeconómico de las fronteras.



PLAN DE ESTUDIO

I CICLO

CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS		CRÉDITOS	REQUISITO
		T	P		
7201	Capacidades comunicativas I	2	3	3	Ninguno
7210	Filosofía	2	2	3	Ninguno
7214	Realidad Amazónica I	2	4	4	Ninguno
7235	Didáctica II	2	4	4	Ninguno
7223	Gestión Educativa I	2	2	3	Ninguno
7211	Psicología del Educando I	2	2	3	Ninguno
TOTAL				20	

II CICLO

CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS		CRÉDITOS	REQUISITO
		T	P		
7207	Capacidades Comunicativas II	2	3	3	7201
7216	Psicología del Educando II	2	2	3	7211
7220	Realidad Amazónica II	2	3	3	7214
7243	Didáctica III	2	4	4	7235
7229	Gestión Educativa II	2	2	3	7223
7236	Estadística Descriptiva	2	2	3	Ninguno
TOTAL				19	

III CICLO

CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS		CRÉDITOS	REQUISITO
		T	P		
7206	Estrategias de Aprendizaje	2	4	4	Ninguno
7259	Seminario de Investigación Educativa II	2	4	4	Ninguno
7732	Psicopedagogía	3	2	4	7216
7244	Estadística Inferencial	2	4	4	7236
7215	Historia y Filosofía de la Educación	2	2	3	7210
TOTAL				19	

IV CICLO



CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS		CRÉDITOS	REQUISITO
		T	P		
7247	Diseño y elaboración de materiales educativos	1	3	2	7235
7222	Corrientes Pedagógicas actuales	2	2	3	7211
7738	Problemas de aprendizaje	3	2	4	7732
7121	Orientación y tutoría	2	2	3	Ninguno
7214	Nuevas tecnologías de la comunicación y la información	1	3	2	7207
7265	Seminario de investigación III	2	6	5	7259
TOTAL				19	

SUMILLAS

I CICLO

CAPACIDADES COMUNICATIVAS I (T)

El taller sobre Capacidades Comunicativas I corresponde al Área de Formación General ubicado en el primer ciclo y es eminentemente práctico.

Tiene como propósito desarrollar las capacidades comunicativas de lectura y escritura. Sus contenidos abarcan: Estrategias de comprensión lectora para: recuperar saberes previos; reconocer diferentes tipologías y estructuras textuales; inferir información explícita y significados de palabras nuevas; interpretar expresiones figuradas; reconocer ideas principales y secundarias, el tema y el propósito del autor; formular conclusiones y juicios críticos sobre el texto y el autor, estrategias de expresión escrita para reforzar la comprensión de lectura: elaboración de resúmenes, comentarios, paráfrasis y organizadores gráficos utilizando la información de los textos leídos.

FILOSOFÍA (A)

La asignatura de Filosofía corresponde al Área de Formación General ubicado en el segundo ciclo y es teórico práctico.

A través de esta asignatura los estudiantes comprenden y explican el origen, la naturaleza y el devenir del mundo, la sociedad y el pensamiento; analiza e interpreta dialécticamente los procesos físicos y sociales.

Los contenidos básicos son: filosofía, principales problemas filosóficos, el idealismo, el materialismo, el agnosticismo; el materialismo filosófico, la metafísica, el materialismo dialéctico y el materialismo histórico.

REALIDAD AMAZÓNICA I

El módulo transdisciplinar de Realidad Amazónica I comprende las dimensiones antropológica e histórica de la amazonia peruana; corresponde al área de formación general y se encuentra en el tercer ciclo del plan de estudios y es de carácter teórico práctico.

A través de este módulo los estudiantes explican, comprenden y reconstruyen las formas de vida de los pueblos de la amazonia peruana, para comprender la situación actual y buscar alternativas en el marco del desarrollo humano.

Los contenidos básicos de este módulo son la ubicación y configuración geográfica de la cuenca del Amazonas; la población amazónica multilingüe y pluricultural, su organización y funcionamiento; las políticas de desarrollo, centralismo y dependencia regional; perspectivas geopolíticas.

DIDÁCTICA II (ESPECIALIZADA)(T)

El taller de Didáctica II forma parte del Área de Formación Básica, ubicada en el sexto ciclo y es de carácter más práctico que teórico.



El taller prepara a los estudiantes a desarrollar capacidades para el trabajo curricular como proceso técnico pedagógico de su área curricular para diferentes contextos. Los contenidos básicos son: diversificación y programación curricular y sus procesos; diseño y elaboración de programas educativos según niveles: programa curricular de Institución Educativa, programa curricular anual, unidades didácticas, sesiones de aprendizaje.

GESTIÓN EDUCATIVA I: (Procesos de gestión en instituciones educativas) (A)

La asignatura de Gestión Educativa I corresponde al Área de Formación Básica y está ubicada en el cuarto ciclo del plan de estudios y es de carácter teórico práctico.

A través de esta asignatura el estudiante comprende los principales enfoques y las funciones de la gestión educativa; elabora el proyecto educativo institucional (PEI), el plan operativo anual (POA), manual de organización y funciones (MOF) y manual de procedimientos (MP).

Los contenidos básicos de esta asignatura son: Gestión educativa; enfoques burocrático, sistémico y gerencial; planeamiento estratégico y organización en las instituciones educativas.

II CICLO

CAPACIDADES COMUNICATIVAS II (T)

El taller sobre Capacidades Comunicativas II, está ubicado en el primer semestre del plan de estudio y es eminentemente práctico.

Su propósito es desarrollar las capacidades comunicativas orales para el manejo eficaz de los diversos géneros expositivos, atendiendo a la situación comunicativa, los temas y los destinatarios, utilizando como estrategias transversales la lectura y la escritura.

Sus contenidos abarcan la organización y ejecución de prácticas elocutivas tales como exposiciones, debates, foros, seminarios, mesas redondas, conversatorios; preparación y utilización de recursos audiovisuales multimedia, como medios auxiliares para las presentaciones orales; producción de textos escritos en diferentes géneros y registros, con énfasis en la redacción académica en un enfoque integral procesual y calidad del producto final; comprensión y expresión oral coherente con los diferentes roles sociales y escenarios, técnicas de interacción y elocución.

PSICOLOGÍA DEL EDUCANDO II (M)

La Asignatura de Psicología del Educando II corresponde al Área de Formación Básica y se encuentra ubicada en el tercer ciclo del plan de estudios y es de carácter teórico práctico.

Esta asignatura permite al estudiante comprender el desarrollo y formación del estudiante desde la adolescencia hasta la senectud.

Los contenidos básicos son: La pubertad y adolescencia; los cambios morfológicos y fisiológicos, el desarrollo cognoscitivo, el pensamiento formal en esta etapa, la maduración de los procesos psíquicos; el desarrollo personal, la sexualidad, el desarrollo moral, la identidad y autonomía, sus implicancias educativas; la juventud en su inicio, el desarrollo físico y el funcionamiento general de los órganos y sistemas, el desarrollo cognoscitivo: la plenitud de los procesos cognoscitivos, el desarrollo personal y social, la elección de pareja, paternidad y maternidad, sus implicancias educativas; la adultez, decaimiento del funcionamiento de los órganos y sistemas, la andropausia y la menopausia, el desarrollo cognoscitivo, el rendimiento intelectual, desarrollo personal y social, la familia, los logros en la actividad laboral, la vivencia de la situación económico-social, las emociones y los sentimientos: sus implicancias sociales y educativas; la senectud, las condiciones físico-orgánicas: el decaimiento, el desarrollo cognoscitivo: decaimiento de los procesos, experiencia y sabiduría, desarrollo personal y social: sentimiento de soledad, de abandono, la actitud hacia la muerte: implicancias sociales y educativas.



REALIDAD AMAZÓNICA II (Pensamiento amazónico y ecología amazónica) (M)

El módulo transdisciplinar de Realidad Amazónica II comprende las dimensiones del pensamiento y ecología de la amazonia peruana; está ubicado en el primer semestre del plan de estudios y es de carácter teórico práctico.

A través de este módulo los estudiantes describen, explican y comprenden los diferentes tipos de pensamiento amazónico y su interrelación con el medio, en el marco del desarrollo humano.

Los contenidos básicos de este módulo son las relaciones de cada cultura con su medio natural y social; la evolución histórica del pensamiento amazónico en relación a los procesos económicos e ideológicos e influencia en el medio y del medio sobre el poblador amazónico

DIDÁCTICA III (ESPECIALIZADA) (T)

El taller de Didáctica III forma parte del Área de Formación Básica, ubicada en el séptimo ciclo y es de carácter más práctico que teórico.

A través de este taller se promueve el desarrollo de las capacidades para planificar, ejecutar y evaluar los procesos de evaluación de aprendizajes cognitivos, actitudinales y metacognitivos de los estudiantes de acuerdo a su nivel y modalidad.

Los contenidos básicos son: modelos o sistemas de evaluación de los aprendizajes; marco conceptual; tipología de la evaluación; técnicas; análisis de capacidades, logros de aprendizajes, indicadores, matriz de evaluación, elaboración de instrumentos, validez y confiabilidad de instrumentos; análisis de la información; comunicación de la información: a estudiantes, institución y padres de familia a través de los respectivos instrumentos.

GESTIÓN EDUCATIVA II: (Diseño y evaluación de instrumentos de gestión) (A)

La asignatura de Gestión Educativa II corresponde al Área de Formación Básica y está ubicada en el quinto ciclo del plan de estudios y es de carácter teórico práctico.

A través de esta asignatura el estudiante desarrolla las capacidades de dirección de instituciones educativas, toma de decisiones, delegación de funciones, liderazgo democrático participativo, innovación; planifica la evaluación, supervisión y monitoreo.

Los contenidos básicos son: Dirección de instituciones educativas: dirección, toma de decisiones, la orden, delegación de funciones, motivación, coordinación, cambio e innovación; control educativo: plan de evaluación, supervisión y monitoreo.

ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA (A)

La asignatura de Estadística Descriptiva corresponde al Área Curricular de Investigación, ubicada en el sexto ciclo de formación y es de carácter teórico-práctico.

A través de esta asignatura el estudiante identifica; describe a través del método tabular, textual y gráfico; así como analiza cualitativa o cuantitativamente las variables de estudio.

Los contenidos básicos de esta asignatura son: La estadística e investigación científica; Etapas de la investigación científica y etapas de la investigación estadística; población; variable; escalas de medida de variables; organización y tratamiento de datos; medidas de centralización; dispersión; asimetría y apuntamiento; datos bidimensionales; medida de correlación para distintas escalas; regresión lineal simple; números índices; series temporales; cálculo de probabilidades; eventos independientes; variable aleatoria; distribuciones para variables aleatorias discretas y continuas importantes; el teorema de límite central.

III CICLO

Asignatura obligatoria de carácter teórico –práctico, pertenece al área de formación profesional especializada y se desarrolla en el tercer ciclo del plan de estudios.

El propósito de la presente asignatura es que los alumnos luego de conocer, internalizar y explicar los principales problemas de aprendizaje escolar y su relación con el “proceso escolar”, conozcan y ejecuten acciones, estrategias de diagnóstico y pronóstico educativo



aplicables a los problemas de aprendizajes detectados y ofrezcan técnicas correctivas, que contribuyan a minimizar los problemas de aprendizaje en los educandos.
Contenidos: Definición, características de los problemas de aprendizaje; familia y problemas de aprendizaje; la inadaptación pedagógica, etiología, diagnóstico, niveles de diagnóstico, diagnóstico pedagógico, diagnóstico psicológico, instrumentos y medios para ejecutar un diagnóstico; pronóstico; principios básicos del tratamiento en los problemas de aprendizaje en la escuela primaria; tratamiento de los problemas de aprendizaje.

SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA II (S)

El seminario de investigación educativa II, pertenece al área curricular de investigación, se desarrolla en el noveno ciclo y es de carácter teórico práctico.

A través de este seminario el estudiante ejecuta el proyecto de investigación.

Los contenidos básicos son: técnicas e instrumentos de recojo de datos: medición, confiabilidad, validez y objetividad de los instrumentos; procedimientos para construir un instrumento de medición; principales instrumentos cuantitativos y cualitativos para el recojo de datos: ficha de observación, guía de entrevista, cuestionarios, escalas para medir actitudes, diferencial semántico, análisis de contenido; confiabilidad y validez; confirmabilidad; codificación de las respuestas en los instrumentos cuantitativos y cualitativos; trabajo de campo (aplicación de los instrumentos: coordinaciones y procedimientos).

PSICOPEDAGOGIA. (A)

Esta asignatura es de carácter teórico-práctico, del área de formación especializada y está ubicada en el quinto ciclo del plan de estudios.

Tiene como propósito profundizar los conocimientos científicos de la psicología en el campo de la enseñanza, profesionalizando al docente en el ejercicio de las funciones psicopedagógicas en las Instituciones Educativas que le permitan intervenir eficazmente en la promoción y desarrollo de los educandos de manera especializada.

Al finalizar el curso el estudiante estará en condiciones de definir las bases y fundamentos conceptuales de la evaluación psicopedagógica, así como los usos y límites de las pruebas que se aplican en este ámbito.

Comprende: Psicología de la enseñanza-aprendizaje; bases teóricas psicológicas del proceso enseñanza aprendizaje, factores, modalidades y tipos de variables cognitivas-afectivas asociadas, objetivos educacionales, perfil del educando.

ESTADÍSTICA INFERENCIAL (A)

La asignatura de Estadística Descriptiva corresponde al Área Curricular de Investigación, ubicada en el séptimo ciclo de formación y es de carácter teórico-práctico.

A través de esta asignatura el estudiante desarrolla capacidades para realizar estimaciones de medidas de resumen y la verificación de las hipótesis estadísticas.

Los contenidos básicos de esta asignatura son: muestra aleatoria; distribuciones muestrales importantes; estimación de parámetros; intervalo de confianza para la media, proporciones y diferencia de medias y proporciones; prueba de hipótesis; prueba de bondad de ajuste; tabla de contingencia; pruebas no paramétricas; diseños experimentales de una vía y de doble vía.

HISTORIA Y FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN (A)

La asignatura de Historia y Filosofía de la Educación corresponde al Área de Formación Básica, ubicada en el tercer ciclo del plan de estudios y es de carácter teórico práctico.

Tiene como propósito que el estudiante analice y comprenda el desarrollo histórico del proceso educativo y cómo éste ha sido influenciado por el pensamiento filosófico existente en una época determinada. Esto le permitirá adoptar una actitud crítica y tolerante ante las diversas concepciones filosóficas de la teoría educativa existentes y podrá plasmar una concepción de la educación acorde con el desarrollo de la amazonia y de su entorno local, propendiendo a una educación que tenga en cuenta la biodiversidad, la multiculturalidad y la práctica de valores que permitan un desarrollo sustentable.



Los contenidos temáticos básicos son: sociedad y cultura; la educación; historia de la educación; filosofía de la educación; la educación en el Perú con énfasis en la educación en la Amazonia.

IV CICLO

DISEÑO Y ELABORACIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS (T)

Taller obligatorio de carácter teórico-práctico, pertenece al área de formación profesional especializada y se desarrolla en el séptimo ciclo del plan de estudios.

Su propósito es que los estudiantes desarrollen habilidades y destrezas que le permitan diseñar y elaborar materiales educativos para las diferentes áreas del nivel de educación primaria, los cuales deben ser expuestos a la comunidad.

Contenidos: Conceptualización y clasificación de materiales educativos, criterios de selección, elaboración, uso y conservación de los materiales educativos; medios y materiales como recursos para el aprendizaje significativo; medios electrónicos.

CORRIENTES PEDAGÓGICAS ACTUALES (A)

La asignatura de Teorías de la Educación corresponde al Área de Formación Básica, ubicada en el cuarto ciclo del plan de estudios y es de carácter teórico práctico.

La asignatura tiene como propósito central que el estudiante adquiera reflexiva y críticamente los conceptos fundamentales de la ciencia pedagógica orientados al conocimiento de la estructura de una teoría educativa con coherencia lógica, y generar actitudes positivas de reflexión sobre la educación.

Los contenidos básicos son: La educación: Definición, sus fines, principios y dimensiones; los informes internacionales de educación; el proceso educativo; educador, educando y la relación educativa; educación formal, no formal é informal; teorías de la educación; paradigmas ó enfoques del fenómeno educativo; las teorías macro sociales del siglo XX, funcionalismo y marxismo; teorías de la educación en la crisis de la modernidad, Las críticas a la Escuela en el capitalismo; teorías de la resistencia y la pedagogía crítica; América Latina y la pedagogía política; las teorías críticas en el final del siglo XX.

PROBLEMAS DE APRENDIZAJE (A)

Esta asignatura es de carácter teórico-práctico, del área de formación especializada y está ubicada en el sexto ciclo del plan de estudios.

La asignatura tiene como propósito identificar oportunamente los problemas de aprendizaje en los estudiantes y así poder evaluar y ejecutar medidas preventivas del caso.

Comprende: Las Dificultades de Aprendizaje, evolución del concepto; los problemas de aprendizaje generales y los problemas específicos de aprendizaje; teorías explicativas de las dificultades de aprendizaje; las dificultades de aprendizaje y el concepto de madurez escolar; rendimiento escolar; la habilidad lectora; los procesos de enseñanza y aprendizaje de la lectura, factores asociados a la adquisición exitosa de la lectura; los proceso perceptivos-visuales y los procesos psicolingüísticos; el desarrollo verbal en la etapa temprana del desarrollo; la evaluación psicopedagógica en el aula: Una propuesta preventiva; la detección temprana de niños con riesgo de presentar dificultades de aprendizaje; las funciones psicológicas básicas; las bases psicológicas de los aprestamientos; propuesta de evaluación psicopedagógica preventiva; elementos a tener en cuenta en la prevención de las dificultades de aprendizaje: Rol del docente.

ORIENTACIÓN Y TUTORÍA (T)

El taller de Orientación y Tutoría pertenece al Área de Formación Básica, se desarrolla en el cuarto ciclo y es predominantemente práctico.

A través de este taller, el estudiante comprende y transfiere estrategias para la orientación y tutoría en el ámbito educativo en el nivel y modalidad respectiva, a través de un proyecto de orientación y tutoría.



Los contenidos básicos son: Principios de la Tutoría: Prevención, como eje de desarrollo humano, desarrollo de capacidades, intervención social; características de la tutoría; el perfil del tutor; funciones del tutor; áreas de acción tutorial: Académica, vocacional, salud, social; modalidades de la tutoría: Individual, grupal; técnicas de observación y entrevista; estrategias para desarrollar la aceptación a sí mismo; la autoestima, autocontrol; estrategias para favorecer las interacciones: La resolución de conflictos, la disciplina autorregulada y autónoma; estrategias para desde la escuela, incorporar a los padres de familia en el proceso de formación de sus hijos, planificación de actividades con los padres, actividades compartidas; estrategias para conformar equipo docente cooperativo en la acción tutorial dentro de la escuela; la elaboración del plan de acción tutorial.

NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (T)

El taller sobre las nuevas tecnologías de la información y la comunicación corresponde al Área de Formación General ubicado en el tercer ciclo del plan de estudios y es eminentemente práctico.

A través de este taller los estudiantes de la FCEH desarrollan la capacidad de identificar, seleccionar, adecuar y aplicar las NTIC para facilitar los aprendizajes.

El contenido básico de este taller comprende el desarrollo de estrategias para usar las NTIC, diseño, implementación, monitoreo y evaluación de materiales de la informática en la enseñanza.

SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA III (S)

El seminario de investigación educativa III, está ubicada en el segundo semestre del plan de estudio y es predominantemente práctico.

A través de este seminario el estudiante elabora y sustenta el informe final de la investigación.

Los contenidos básicos son: procesamiento, análisis e interpretación de los datos; pautas para la elaboración del informe final: datos generales, planteamiento del problema, marco teórico, metodología, resultados y discusión, conclusiones y recomendaciones, referencias bibliográficas, anexos; sustentación de la investigación.

XI. GRADO ACADÉMICO

La Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, a través de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, otorgará a los egresados del Programa de Complementación Académica en Educación, el Grado Académico en Educación.

Para obtener el Grado Académico de Bachiller en Educación se requiere:

- a) Haber aprobado todas las asignaturas del Plan de Estudios.
- b) Presentar el original y una copia del trabajo de investigación.
- c) Haber cumplido con todas las exigencias administrativas.

XIII. DE LA COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN.

El Decanato de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades académico coordinará y supervisará este programa en el ámbito de su Competencia.

XIV. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

Los costos de cursos aplazados y otros se cobrarán en función a las Tasas Educativas establecidos por la UNAP.

a) Personal

- coordinador permanente
- Profesores de la Facultad
- Secretaria a tiempo completo

b) Materiales

- Ambiente: 01 salón de clase de la Facultad y ambientes de las filiales
- 01 oficina (Facultad de Educación)

c) Financieros

- Autofinanciamiento inscripciones matrícula y mensualidades de los usuarios

Diciembre del 2009



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION Y HUMANIDADES
PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ACADÉMICA



PLAN DE ESTUDIOS COMPLEMENTACIÓN ACADÉMICA

I CICLO

CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS		CRÉDITOS	REQUISITO
		T	P		
7201	Capacidades comunicativas I	2	3	3	Ninguno
7210	Filosofía	2	2	3	Ninguno
7214	Realidad Amazónica I	2	4	4	Ninguno
7235	Didáctica II	2	4	4	Ninguno
7223	Gestión Educativa I	2	2	3	Ninguno
7211	Psicología del Educando I	2	2	3	Ninguno
TOTAL				20	

II CICLO

CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS		CRÉDITOS	REQUISITO
		T	P		
7207	Capacidades Comunicativas II	2	3	3	7201
7216	Psicología del Educando II	2	2	3	7211
7220	Realidad Amazónica II	2	3	3	7214
7243	Didáctica III	2	4	4	7235
7229	Gestión Educativa II	2	2	3	7223
7236	Estadística Descriptiva	2	2	3	Ninguno
TOTAL				19	

III CICLO

CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS		CRÉDITOS	REQUISITO
		T	P		
7206	Estrategias de Aprendizaje	2	4	4	Ninguno
7259	Seminario de Investigación Educativa II	2	4	4	Ninguno
7732	Psicopedagogía	3	2	4	7216
7244	Estadística Inferencial	2	4	4	7236
7215	Historia y Filosofía de la Educación	2	2	3	7210
TOTAL				19	

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION Y HUMANIDADES
 PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ACADÉMICA



IV CICLO

CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS		CRÉDITOS	REQUISITO
		T	P		
7247	Diseño y elaboración de materiales educativos	1	3	2	7235
7222	Corrientes Pedagógicas actuales	2	2	3	7211
7738	Problemas de aprendizaje	3	2	4	7732
7121	Orientación y tutoría	2	2	3	Ninguno
7214	Nuevas tecnologías de la comunicación y la información	1	3	2	7207
7265	Seminario de investigación III	2	6	5	7259
TOTAL				19	

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION Y HUMANIDADES
PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ACADÉMICA



PLAN DE ESTUDIOS COMPLEMENTACIÓN ACADÉMICA

I CICLO

CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS		CRÉDITOS	REQUISITO
		T	P		
7201	Capacidades comunicativas I	2	3	3	Ninguno
7210	Filosofía	2	2	3	Ninguno
7214	Realidad Amazónica I	2	4	4	Ninguno
7235	Didáctica II	2	4	4	Ninguno
7223	Gestión Educativa I	2	2	3	Ninguno
7211	Psicología del Educando I	2	2	3	Ninguno
TOTAL				20	

II CICLO

CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS		CRÉDITOS	REQUISITO
		T	P		
7207	Capacidades Comunicativas II	2	3	3	7201
7216	Psicología del Educando II	2	2	3	7211
7220	Realidad Amazónica II	2	3	3	7214
7243	Didáctica III	2	4	4	7235
7229	Gestión Educativa II	2	2	3	7223
7236	Estadística Descriptiva	2	2	3	Ninguno
TOTAL				19	

III CICLO

CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS		CRÉDITOS	REQUISITO
		T	P		
7206	Estrategias de Aprendizaje	2	4	4	Ninguno
7259	Seminario de Investigación Educativa II	2	4	4	Ninguno
7732	Psicopedagogía	3	2	4	7216
7244	Estadística Inferencial	2	4	4	7236
7215	Historia y Filosofía de la Educación	2	2	3	7210
TOTAL				19	

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION Y HUMANIDADES
PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ACADÉMICA



IV CICLO

CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS		CRÉDITOS	REQUISITO
		T	P		
7247	Diseño y elaboración de materiales educativos	1	3	2	7235
7222	Corrientes Pedagógicas actuales	2	2	3	7211
7738	Problemas de aprendizaje	3	2	4	7732
7121	Orientación y tutoría	2	2	3	Ninguno
7214	Nuevas tecnologías de la comunicación y la información	1	3	2	7207
7265	Seminario de investigación III	2	6	5	7259
TOTAL				19	